

**Memorando Nro. IESS-SPPSSL-2016-1872-M**

**Loja, 23 de diciembre de 2016**

**PARA:** Sr. Ing. Fredi Rene Cueva Quezada  
**Director Provincial de Loja - Encargado**

**ASUNTO:** Contestación a CSB- Cariamanga. Respuesta a la Recomendación No.2 del Examen Especial de Ingeniería a los procesos de contratación, ejecución y fiscalización del Centro de Atención Ambulatoria Central de Quito CAACQ, y al contrato 64000000-614 (...)

De mi consideración:

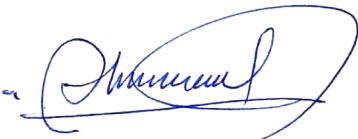
Dando contestación a su Memorando No. IESS-CSB-CAR-2016-0632-M, de fecha 24 de noviembre de 2016, debo manifestarle lo siguiente:

En respuesta a la Recomendación No.2 del Examen Especial de Ingeniería a los procesos de contratación, ejecución y fiscalización del Centro de Atención Ambulatoria Central de Quito CAACQ, y al contrato 64000000-614 (...), elaborada por el Centro de Salud-Cariamanga, debo manifestar que en relación al ex funcionario Lcdo. Jaime Chavéz Camacho, según lo manifestado por el Dr. Rodrigo Ríos Director de dicha Centro, se esta haciendo el seguimiento, revisión y ordenamiento de los expedientes, a fin de llevar un correcto archivo de los mismos.

Adicionalmente en relación a los trabajos de infraestructura del Centro de Salud realizados en el año 2015, debo informar que se trata de una adecuación interna la misma que no necesita permiso de construcción, está información es brindada por el Arq. Jorge Rodríguez, funcionario del Departamento de Planificación del GAD Municipal de Calvas.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,



Dra. Blanca del Rocío Espinosa Ordoñez  
**SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD  
LOJA, SUBROGANTE**

Copia:

Sra. Mgs. Sandra Patricia Ramirez Gomez  
**Abogada de la Subdirección Provincial de Salud de Loja**

**Memorando Nro. IESS-SPPSSL-2016-1872-M**

**Loja, 23 de diciembre de 2016**

sr